

#### **PRESIDENTE URIBE SANCIONÓ TLC CON ESTADOS UNIDOS**

**Bogotá, 4 jul (SNE).** El presidente Álvaro Uribe Vélez sancionó este miércoles el Tratado de Libre Comercio (TLC) firmado entre Colombia y los Estados Unidos en noviembre del año pasado, y que ya había sido objeto de la correspondiente ratificación por parte del Congreso de nuestro país.

Se trata de la Ley número 1143 del 4 de julio del presente año, por medio de la cual se aprueba el "Acuerdo de Promoción Comercial entre la República de Colombia y los Estados Unidos de América", así como sus cartas adjuntas y sus entendimientos, suscritos en Washington el 22 de noviembre del 2006.

El Tratado con Estados Unidos fue firmado luego de un trabajo que se prolongó por más de 22 meses, desde el 18 de mayo de 2004, cuando se inició en la ciudad de Cartagena la primera ronda de negociaciones del acuerdo, hasta el 27 de febrero de 2006, cuando se cerró la discusión del acuerdo en la ciudad de Washington, al cabo de 14 rondas de negociación.

En Colombia, el TLC fue radicado en el Congreso de la República el 30 de noviembre de 2006, es decir, una semana después de haber sido firmado por los gobiernos de ambos países en la ciudad de Washington.

El estudio y trámite de la iniciativa por parte del Legislativo comenzó en febrero de este año, en las comisiones segundas de la Cámara de Representantes y el Senado de la República, que adelantaron la discusión del acuerdo comercial en forma conjunta.

En las comisiones segundas del Congreso el TLC fue aprobado el 27 de abril de este año, por amplia mayoría, tras 19 sesiones, 18 de discusión y una de votación.

En la Comisión Segunda del Senado la votación fue de ocho votos positivos y tres negativos, mientras que en la Comisión Segunda de la Cámara fue de ocho positivos, y dos negativos.

Una vez surtido el trámite en comisiones, el Tratado con Estados Unidos llegó a la Plenaria de la Cámara de Representantes, donde fue aprobado el 6 de junio del presente año, por 85 votos a favor y 10 en contra.

Una semana después, el 14 de junio, la Plenaria del Senado de la República aprobó el TLC, por 55 votos a favor y tres en contra, con lo cual se completó el proceso del Tratado en el Legislativo, que de esta forma ratificó la iniciativa.

Ahora, luego de la sanción de la Ley este miércoles por parte del Presidente Uribe, el Tratado de Libre Comercio firmado con Estados Unidos pasa a revisión de la Corte Constitucional.

Una vez se cumpla este requerimiento, la siguiente etapa tiene que ver con las leyes para su implementación, que deben ser presentadas, discutidas y aprobadas, para poner en marcha el acuerdo comercial.

En cuanto a Estados Unidos, al Tratado le falta la aprobación en el Congreso y el intercambio de notas con el gobierno colombiano, para que entre en vigencia.

---

Derechos Reservados de Autor Gattaca S.A. © 2000-2007